

# LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN 1966

## AGRICULTURA Y PLAN DE DESARROLLO

Durante 1966, la política agraria ha procurado que la agricultura se oriente hacia las líneas señaladas por el Plan de Desarrollo Económico y Social, dentro del programa de inversiones establecido, con las limitaciones impuestas por la política que durante este año fue necesario adoptar, con objeto de eliminar las alzas de los precios y moderar otras magnitudes que habían sufrido cierto desajuste dentro de las previsiones del Plan de Desarrollo.

En 1966, el fuerte desarrollo económico español, así como la apertura de nuestra economía hacia el exterior, han continuado influyendo en la agricultura, lo que refleja dos aspectos que conviene resaltar:

- Ha proseguido la emigración de los agricultores a un ritmo muy elevado, como lo indica que la población activa agraria haya disminuido un 3,8 por ciento en 1966, con relación a 1965; a ello contribuye, tanto el desarrollo español, como las posibilidades de emigración hacia algunos países de Europa Occidental. La emigración prevista en el Plan de Desarrollo suponía una disminución de la población activa agraria de sólo el 1,5 por ciento; sin embargo, desde 1963 la población ha disminuido en unas 600.000, lo que supone una baja del 13,4 por ciento, en lugar del 4,5 por ciento previsto en el Plan.

- Ha continuado el aumento de la demanda de determinados productos, especialmente los ganaderos, aceites, frutas y azúcar, consecuencia de los cambios que en todo ello introduce la distinta distribución de la población española por actividades y su mayor capacidad de compra, lo que al aconsejar determinadas importaciones, éstas, por circunstancias que más adelante se analizan, han acusado perturbaciones a la producción durante 1966, no estimulando, como fuera de desear, los esfuerzos productivos de los agricultores.

La emigración agraria está siendo la causa de un cambio muy importante en el sector, creando una serie de problemas a las empresas, que han visto disminuir mucho más rápidamente de lo que se preveía una parte muy importante de la población trabajadora con que contaban. Consecuencia de la emigración es la subida de los salarios, que en 1966 se elevaron en un 14,7 por ciento, con relación al año 1965; desde 1963, es decir durante los tres primeros años del Plan de Desarrollo, el alza es de un 42,2 por ciento; en términos reales esta subida es del 12,6 por ciento, lo que indica la mejora socialmente ha representado para la población asalariada las mayores remuneraciones.

De esta subida de salarios se derivan dos consecuencias importantes; un encarecimiento de los costes y una redistribución funcional de la renta agraria a favor de las salariales, haciendo resentirse con ello las disponibilidades financieras de los empresarios.

En el alza de los costes ha influido, no solamente la elevación de los salarios en 1966, sino también el aumento que han experimentado los precios de los elementos de producción que, sin incluir la maquinaria, se han elevado un 3 por ciento, lo que, en conjunto, determina que el índice de paridad de precios percibidos y pagados por los agricultores sea el 93,5 por ciento, con relación a 1965.

El incremento experimentado por la renta agraria en 1966 no ha supuesto una alteración de su distribución funcional, en razón del aumento que han tenido los salarios, habiéndose, por tanto, mantenido constante las participaciones porcentuales en proporciones similares a las de 1965, en cuyo año se produjo una

## II.

gran disminución en lo que afecta a las disponibilidades empresariales, tendencia que viene observándose de manera continuada desde 1957, en que comenzaron a realizarse estos estudios. Este hecho no favorece precisamente la capitalización de la agricultura y, en particular, su tan necesaria mecanización, principal contrapeso de la emigración, cuando, además, las disponibilidades crediticias hacia el sector no han aumentado en la debida cuantía para facilitar la sustitución del factor trabajo por una mayor intensidad del capital. Aún así, el campo presenta en 1966 un sensible adelanto con su mecanización, según se expone posteriormente.

Conviene advertir que la agricultura ha contribuido, pese a toda esta presión sobre los costes, a la política de estabilidad económica propugnada por el Gobierno durante 1966, puesto que aquellas regiones agrarias en donde predominan los productos sometidos a mercados regulados con precios de garantía fijos, éstos no se han movido como sucede con el trigo, el arroz, la remolacha azucarera y el algodón, lo que supone un sacrificio de los millones de empresarios que ven disminuidos sus márgenes. Empresarios que representan la mayoría de los agricultores de extensas regiones. Asimismo, los productos sometidos a regulación con precios de garantía mínimos han tenido que concurrir en los mercados españoles con importaciones elevadas, lo que también ha determinado, como en los cereales pienso, aceite de oliva y otros, unos precios completamente estables, mientras que algunos productos ganaderos de gran importancia en este sector han tenido una baja de precio durante todo el año 1966, destacando en este aspecto el ganado de cerda, el vacuno, el lanar mayor y las aves.

Mientras que el índice de precios percibidos, del grupo alimentos agrícolas y ganaderos, ha subido durante 1966 solamente un 3,7 por ciento, el índice de alimentación del coste de la vida se eleva en un 4,5 por ciento y el índice del coste de la vida en un 6,2 por ciento -comparación entre medias anuales-, lo que indica que, durante 1966, ha bajado el poder de compra de los agricultores españoles. Dentro del conjunto de los productos agrarios, los productos ganaderos han disminuido en 1966 su índice de precios en un 3,3 por ciento; el ganado para abasto en un 1 por ciento y los productos agrícolas lo han aumentado en un 7,1 por ciento, debido especialmente a las alzas que se registran en frutas y hortalizas; por las menores cosechas, consecuencia de daños por heladas y retraso vegetativo.

Nos referimos al segundo aspecto apuntado anteriormente, los cambios en la demanda de productos agrarios que, como es sabido, dan lugar a profundas alteraciones en las cantidades demandadas, aumentando unas, como la de los productos ganaderos, a la vez que disminuyen las de otros, según se resume en el cuadro siguiente:

Productos	Consumo medio, por persona y año. Kg.			
	1952	1961	1965	1966
Trigo .....	138,0	134,7	112,8	110,0
Carne (vacuno, porcino, ovino y aves) ..	11,8	16,1	20,6	24,8
Huevos .....	4,7	7,5	10,4	11,0

Las cifras del cuadro anterior indican el gran esfuerzo y la tensión a que están sometidos los empresarios, con el fin de atender a estos cambios tan profundos en el gusto del consumidor, pero, además, las tasas de crecimiento en la oferta son mucho más lentas en la producción ganadera que en la agrícola, mientras que precisamente la demanda de los productos ganaderos es la que crece más deprisa. El aumento en la producción ganadera exige un proceso de transformación más profundo, y no hay que olvidar que necesita una distinta formación de los empresarios y de la población activa agraria, en general; por estas razones expuestas en su síntesis, es relativamente más lenta la orientación productiva hacia la ganadería.

Sin embargo, pese a todo ello, el aumento de producción de carne es muy apreciable en 1966, ya -- que se ha elevado a 896.128 Tm., un 17,3 por ciento más que en 1965, debido a los aumentos de la carne de ave, de porcino y de bovino, que han compensado las pequeñas disminuciones registradas en las otras especies.

Aún con este aumento tan importante de la producción nacional de carne, fue necesario completar con importaciones el mercado en 1966. Tales importaciones se elevaron a 125.500 Tm., lo que ha representado por persona 3,9 Kg. Si las importaciones de esta carne permitieron mantener abastecido el mercado interior, también causaron perturbaciones de cierta importancia en el sector ganadero por desajustes entre las políticas de producción y la comercial, lo que se ha traducido, como antes se ha indicado, en disminuciones de precios en producción, en tanto que en el consumo los precios pagados han venido aumentando de manera continua durante todo el año. Con estas importaciones se pone de relieve que es necesario ajustar debida--

mente las políticas agraria y comercial, con objeto de que, tanto los consumidores como los agricultores, no sufran perjuicios en beneficio de los canales de distribución, que al fin y al cabo, en este aspecto, realizan una función importante, pero de menor interés que el sector productivo, puesto que éste, en último extremo, es el que mediante los aumentos de producción, tiene que aliviar las importaciones en los años próximos, y todas las medidas que desanimen sus esfuerzos son contraproducentes a los fines de expansión del sector agrario.

Esta evolución en que se encuentra la agricultura española, consecuencia del desarrollo económico, es normal en todos los países que han atravesado estas mismas circunstancias; es una evolución conveniente para una adecuada reestructuración de la agricultura, en lo que afecta a la dimensión de las explotaciones, a su orientación productiva, a la formación adecuada de los agricultores; es decir, permite crear unas condiciones que favorecen el logro de una agricultura más competitiva. Sin embargo, todo ello, como es natural, crea tensiones, derivadas también por desajustes de la política agraria con otras políticas que afectan directa o indirectamente al sector, como la comercial, la fiscal, la crediticia y la de seguridad social, según ya se apuntaba en el Informe referente a la situación de la agricultura en 1965.

Es normal que la tasa de crecimiento del producto interior bruto en todos los países en desarrollo sea más fuerte que la del producto agrario, puesto que la agricultura es un sector que declina relativamente. En el fondo, el problema de la agricultura en todos los países es adaptar en el tiempo la oferta a la demanda, ya que siempre existen desfases importantes, derivados, unas veces, por la oscilación natural de la producción agrícola y, otras —y es la más importante— por ser más rígida la oferta agraria que la demanda de estos productos; a consecuencia de ello pueden aparecer excedentes para aquellos que tienen demanda decreciente, como ocurre con el trigo y la necesidad de importar aquellos otros, como los productos ganaderos, que tienen demanda que aumenta rápidamente y a ritmo superior que la oferta, que es mucho más lenta en su acomodación.

Por todas estas razones, es natural la evolución de la balanza comercial agraria que se observa en un país en desarrollo, como es el nuestro; hace años, la balanza comercial tenía saldo positivo, e inclusive —permitía incluir dentro de esta balanza a los elementos que precisa la agricultura, como fertilizantes, carburantes y maquinaria; en períodos posteriores, continúa con saldo positivo la balanza comercial, pero incluyendo sólo los productos agrarios y no los elementos de producción; y más tarde, esta balanza comercial ve disminuir su saldo positivo, para aparecer en 1963, por primera vez, con un saldo negativo, que se encuentra asimismo en 1965 y en 1966, pues aunque las exportaciones agrarias han aumentado a un ritmo superior al previsto en el Plan de Desarrollo, la demanda del mercado interior, debido precisamente a nuestro progreso económico, ha crecido aceleradamente a un ritmo más fuerte del que es capaz de seguir la agricultura. En España este desequilibrio se acentúa dada las adversas condiciones naturales en que se desenvuelve una gran parte de nuestra actividad agraria, precisamente la de aquellos productos de demanda más dinámica, como son los ganaderos. Ello obliga a completar esta mayor producción interior, pero insuficiente para atender la demanda, con importaciones que es necesario admitir como normales y no atribuirlo a defectos productivos de la agricultura española; estas importaciones continuarán al menos en un período de tiempo suficientemente amplio que permita la siempre lenta reconversión agraria.

Esta dependencia del exterior hace más urgente, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de 1966, una completa coordinación entre las políticas agraria y comercial (incluyendo en esta última, tanto a las importaciones, en cuanto se refiere a su cantidad y calendario, como a la distribución de la producción, interior y la importada, al consumidor), con el fin de que, si bien las importaciones son aconsejables, no causen perturbaciones ni creen un condicionante adverso a la necesaria expansión de la producción agraria española.

Durante 1966, la política agraria ha continuado, dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Desarrollo, tanto en lo que se refiere a las mejoras infraestructurales, como a la ordenación de las empresas, a la orientación de las producciones, a mejorar la técnica y aumentar el empleo de los factores productivos y a la formación de los agricultores.

Los resultados son positivos. La renta agraria al coste de los factores, se ha incrementado con respecto a 1965 en un 8,72 por ciento, en valores reales. Esta tasa de crecimiento es francamente excepcional, al ser muy superior a la media normal de la agricultura, que se fija, con carácter general, entre el 2 al 4 por ciento. El reciente Informe del Banco Mundial para la Reconstrucción y el Desarrollo y de la F.A.O., establece como tasa de crecimiento medio de nuestra agricultura, para los próximos 10 años, el 3 por ciento, reconociendo que este ritmo es algo optimista al no ser el frecuente en otros países.

Esta recuperación no solo ha aliviado parcialmente la difícil situación en que se encontraba el sector agrario sino que a la vez ha incidido, en un sentido favorable, sobre nuestra economía, paliando las tensio-

nes derivadas de la depresión sufrida por el citado sector agrario en 1965.

Además de unas condiciones climatológicas favorables para algunas producciones, ha sido decisivo el resultado de la transformación estructural y del progreso técnico -expansión de regadíos, empleo de semillas selectas, mayor consumo de fertilizantes, lucha contra plagas, aumento del parque de maquinaria, mejora ganadera, etc.-, por los cuales han colaborado íntimamente la Administración y los empresarios, especialmente estos últimos que no han regateado esfuerzos, en general, para mejorar las condiciones económicas del agro. No es válido imputar, en exclusiva, la recuperación lograda a los factores meteorológicos, pues si aumenta la producción de ganado vacuno, por ejemplo, este aumento será debido tanto a la abundancia de pastos, como a la selección de razas, mejora sanitaria, racionalización de las explotaciones, etc. Lo mismo podría decirse, en cuanto a los incrementos operados en las demás producciones ganaderas, especialmente la de aves y porcina, cuyos censos se han visto aumentados sensiblemente, y a las agrícolas y forestales, pues no en balde se han expandido en años anteriores las zonas regables y repobladas y se han perfeccionado las condiciones técnicas de los procesos productivos.

## POLITICA AGRARIA

La política agraria se ha concretado en una serie de disposiciones que siguen las tendencias específicas en el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-67. Los tres objetivos básicos para el desarrollo del sector agrario eran: fomentar un aumento en la producción final, para conseguir abastecer el mercado interior y aumentar las exportaciones de los productos básicos necesarios; procurar que los precios de los productos agrarios sean competitivos; y mejorar el nivel de vida de los agricultores, mediante unas garantías de los precios agrícolas y regulación de los mercados. Las actuaciones de la política agraria queda definida en los comentarios de la labor que, durante 1966, han seguido el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el Servicio Nacional del Trigo, el Instituto Nacional de Colonización y las distintas Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura. Cabría destacar el fomento de la industrialización en el Campo de Gibraltar, que no solamente ha sido punto de atención para la agricultura, sino para toda su industrialización y aspectos sociales.

Durante 1966 se ha concedido especial interés a la regulación de los mercados agrarios, tendiéndose a ampliar el sistema de precios mínimos que garanticen al agricultor contra una baja en las cotizaciones. Las innovaciones más importantes en la regulación de mercados, respecto a la campaña anterior, son las siguientes:

- Establecimiento de precios mínimos de garantía para el ganado ovino.
- Ampliación de los precios de garantía del ganado vacuno y todos los ganaderos, en lugar de conceder sólo a los acogidos a la acción concertada.
- Determinación de precios fijos para la leche en Centrales Lecheras.
- Aumento de los precios de garantía para los cereales pienso, con objeto de fomentar su producción.
- Venta del algodón con precio en base y su fibra.
- Precio de la remolacha azucarera en función de la riqueza sálica a partir de la campaña 1967-68.
- Establecimiento de subvenciones a las semillas de algodón, colza, girasol y cártamo y precios mínimos de garantía para aceites de girasol y colza.

Durante la campaña actual continúa con precios fijos los siguientes productos: trigo, remolacha azucarera, caña de azúcar, tabaco y lúpulo.

Tienen precio mínimo garantizado los siguientes productos: cereales-pienso, arroz, vino, aceite de oliva y de semilla, semilla de girasol, huevos, ganado de cerda, ganado vacuno, ganado ovino, pollos y algodón.

Los productos con mercado regulado representan un 58 por ciento de la producción final agraria correspondiendo un 17 por ciento a los productos con precio fijo y un 41 por ciento a los productos con precio mínimo; teniendo en cuenta que las frutas, hortalizas y patatas representan en esta campaña el 29 por cien-

to de la producción final agraria y que la producción forestal no está sometida a ninguna garantía, quiere decir que realmente tienen su mercado regulado toda la producción importante de la agricultura española.

## ESTRUCTURAS

A través del Instituto Nacional de Colonización y de la Dirección General de Obras Hidráulicas han sido declaradas de "interés nacional" durante 1966 un total de 73.763 Ha., de las que son regables - - 49.799 Ha. Han sido igualmente aprobados Planes Generales de Colonización para 40.702 Ha., de las cuales son regables 35.264 Ha. Durante 1966 se han puesto en riego 46.288 Ha., de las cuales corresponden a planes coordinados 39.528 Ha. Entre otras realizaciones, fueron construídos 125 Km. de caminos rurales estabilizados, con los que se eleva a 450 Km. la longitud total de caminos construídos por el Instituto Nacional de Colonización. En 1966 se imprimió un mayor impulso a las mejoras rurales. Los lagos contruídos durante el pasado año tienen una capacidad de 1.200.000 metros cúbicos; actualmente, se encuentran en construcción otros lagos con una capacidad total de 1.305.000 metros cúbicos. Se terminaron, o están a punto de concluirse, 1.311 nuevas viviendas, que eleva la labor del Instituto en este sentido a 24.964 viviendas. Entre las ayudas a comarcas damnificadas por inundaciones catastróficas, merece destacarse la obra ejecutada en 1966 en la provincia de Gerona, que ha afectado a un movimiento de tierras de medio millón de metros cúbicos, lo que ha supuesto una inversión de 11 millones de pesetas. En la reparación de los daños ocasionados por las inundaciones que provocaron las crecidas del río Ebro (en noviembre de 1966) se han presupuestado otros 15 millones de pesetas.

Las realizaciones de Colonización de Interés Local también han sido apreciables durante 1966, de las cuales caben destacar, que se han ayudado a poner en regadío casi 28.000 Ha.

A lo largo de 1966 se presentaron solicitudes de Concentración Parcelaria de 450 zonas, con una superficie superior a las 665.000 Ha., cifra que es ligeramente inferior al total de las solicitudes que se formularon en 1965. Al finalizar el año pasado, la superficie total, de la que ha sido solicitada la Concentración Parcelaria sobrepasa los cuatro millones y medio de hectáreas. Lo realizado superó en un 32 por ciento los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo; la superficie concentrada fue de 351.183 Ha.

Las superficies totales de comarcas Decretadas de Ordenación Rural durante 1966 han sido muy superiores a los de años precedentes. En este último año se aprobaron los Decretos de 28 comarcas; en 1965 fueron 9. El número de términos afectados en 1966 se eleva a 474, con una superficie de 1.579.565 Ha.; en 1965 fueron 184 términos, con una superficie de 560.768 Ha. En definitiva, el número de explotaciones, que para 1966 han sido 61.802, fueron el año pasado de 31.770.

Dentro de la acción de Ordenación Rural se ha prestado un interés preferente al fomento de la agrupación de explotaciones para el cultivo en común, cuando aquellas no alcanzó individualmente las dimensiones mínimas que garanticen su viabilidad; se ha logrado la agrupación de 2.236 explotaciones de una superficie media inferior a las 20 Ha. y 297 agrupaciones de superficie media de 150 Ha.; aproximadamente ha alcanzado la superficie total de todas ellas de 43.374 Ha. También se han concedido ayuda a las explotaciones que, dentro de la ordenación rural, presentaron un programa de mejoras, concediéndose a tal fin una subvención de 43,8 millones de pesetas, y se facilitaron créditos, procedentes del Banco de Crédito Agrícola, por un total de 178,8 millones de pesetas.

Asimismo, Ordenación Rural prestó especial atención a determinadas actividades sociales, en colaboración con otras Direcciones del Ministerio y de la Organización Sindical, orientadas hacia la formación profesional y facilitar el empleo a los agricultores excedentes, como consecuencia de la racionalización de las explotaciones. Se dieron cursillos a 296 gerentes de agrupaciones, a 7.720 agricultores para mejorar su formación y a 1.510 para reorientarlos en su actividad.

La repoblación forestal, realizada en 1966, se ha mantenido aproximadamente al mismo nivel que en los últimos años, en una extensión de 96.394 Ha., y además se han repuesto mareas en 23.590 Ha. Ha proseguido la creación de pastizales en 3.468 Ha., se han regenerado 5.360 Ha. y se han conservado 8.006 Ha.

Ha proseguido la conservación de suelos a petición de los agricultores, habiéndose realizado unas 34.500 Ha.

En industrias agrarias de interés preferente se han declarado zonas de localización agraria el Campo

## VI.

de Gibraltar, así como Tierra de Campos; se ha realizado una inversión de 1.450 millones de pesetas.

En acción concertada de ganado vacuno, durante 1965 se aprobaron 811 unidades de producción, y en 1966, 1.411. Son 28 los mataderos frigoríficos en tramitación, habiéndose firmado acta de concierto con 5 solicitudes.

Como consecuencia del desarrollo industrial agrario es interesante destacar el aumento en almacenes frigoríficos. Para productos hortofrutícolas, la capacidad de refrigeración autorizada es de 336.869 metros cúbicos, y congelada, 24.111; de producción cárnica, la capacidad es de 132.525 metros cúbicos refrigerados y 110.629 congelados.

## MEJORAS

La labor iniciada por la Dirección General de Economía de la Producción Agraria en años anteriores ha continuado, durante 1966, con las siguientes actividades: preparación, edición de nuevos instrumentos de registros contables para la gestión de empresas agrarias; realización de un análisis de explotaciones pertenecientes a los colonos del Instituto Nacional de Colonización de la zona de las Bardenas; iniciación de unas 500 contabilidades en colaboración con el Servicio de Extensión Agraria y el Instituto Nacional de Colonización; cursos de formación de empresarios agrarios en estos campos de la contabilidad agraria y la gestión.

La Dirección General de Agricultura ha continuado en 1966 sus campañas de siembra de praderas, que se comenzaron en 1954. En la campaña del último año, el Servicio de Mejora Forrajera y Pratense ha dispuesto de 35 millones de pesetas, con las cuales se pudo atender a 19.650 Ha.

La superficie defendida contra plagas del campo, según estimación para el último año, ha sido de -- 1.880.000 Ha. La estimación del coste de los tratamientos ha sido de 774,5 millones de pesetas. La estimación de las subvenciones concedidas en 1966 para estas actividades ha sido de 435,5 millones de pesetas.

Durante 1966 ha continuado la asistencia técnica a los agricultores, en lo que se refiere a análisis de tierras y fertilización, centrándose esta labor principalmente en las Jefaturas Agronómicas.

Durante 1966 los 12 laboratorios pecuarios regionales han continuado desarrollando sus funciones específicas en las zonas de su demarcación. Se han practicado 487.217 análisis, entre los que están comprendidos los de tipo bacteriológicos, parasitológicos, anatomopatológicos, análisis de piensos, leches, tipificación, etc. Se han aprobado sanitariamente 44 explotaciones que solicitaron el título de ganaderías diplomadas. La misión inspectora en los Centros de Inseminación ganadera se ha realizado para la especie bovina en 250 municipios, 1.340 establos y 1.375 sementales; para la especie porcina, en 40 municipios, 230 establos y 230 sementales.

Las campañas de saneamiento ganadero se han orientado primordialmente a combatir la tuberculosis bovina y la brucelosis bovina, ovina y caprina. También ha continuado la intensa lucha contra la peste porcina africana, que ha remitido con relación al período álgido 1963-64, aunque los sacrificios en 1966 han subido con relación a 1965; se destaca un cierto aumento de la enfermedad en las explotaciones extensivas.

## EXTENSION

EXTENSION AGRARIA continuó sus enseñanzas de iniciación profesional a los jóvenes agricultores. Si en 1965 se habían creado 112 planteles de extensión agraria, en 1966 se llegó al número de 302. Esto quiere decir que en el último año se ha dado formación a 6.432 alumnos, una cifra muy superior a la de -- 1965 (2.847).

Durante 1966 la formación de capataces agrarios se ha incrementado en un 14 por ciento, habiéndose pasado de 2.000 alumnos a los 2.300.

Durante el último año se crearon 68 nuevas Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

## CREDITOS

Se ha venido observando que, mientras el CREDITO PRIVADO -que en un determinado momento está aplicado en la agricultura- se reduce lentamente, el CREDITO PUBLICO -en análogas condiciones que el anterior- se han incrementado gradualmente. Pero no compensan estas reducciones del crédito privado. La cantidad de dinero que se ha empleado en la agricultura tiene una tendencia decreciente en comparación con la cantidad empleada en otros sectores. El crédito oficial para la agricultura, según avance para 1966, ha sido de 15.423,3 millones de pesetas, repartido entre el Banco de Crédito Agrícola (casi 11.000 millones de pesetas), el Banco Hipotecario, el Servicio Nacional del Trigo, el Instituto Nacional de Colonización, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.

## SUBVENCIONES

El Ministerio de Agricultura ha concedido subvenciones al sector agrario a través de sus Servicios y Direcciones Generales. Estas subvenciones podemos resumirlas en los siguientes apartados:

Al empleo de medios de producción, 211,4 millones de pesetas; a los agricultores trigueros, 2.150 millones de pesetas; para mejoras en la producción, 926,7 millones de pesetas; a industrias agrarias, 67,7 millones de pesetas; para mejoras sociales en el medio rural, 9,6 millones de pesetas. La Delegación del Gobierno de la Campsa, además, ha concedido durante 1966 subvenciones al sector agrario mediante diferencias en el precio de adquisición en el carburante, por un importe de 3.055 millones de pesetas (avance).

## MEDIOS DE PRODUCCION

Continuó incrementándose el parque de tractores inscritos en las Jefaturas Agronómicas. La reacción que se inició en 1965, después de la tónica decreciente que predominó en el bienio 1962-64, ha seguido acusándose en el último año. Mientras el Parque de Tractores inscritos en las Jefaturas Agronómicas en 1965 arroja una cifra de 147.884, el avance de 1966 es de 172.100 unidades. El aumento es, pues, de 24.000 tractores.

También a lo largo de 1966 ha mantenido su ritmo creciente de otros años la producción de abonos nitrogenados y potásicos. En cambio, se acusó una contracción notable en la producción de fosfatados. Se puede destacar la fuerte disminución de importación de abonos nitrogenados en 1966 y con relación a años anteriores. Por el contrario, el aumento de importación de fosfatados es significativo. También aumentó ligeramente la importación de potásicos.

Disminuyeron ligeramente los consumos de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos. El avance de consumo de nitrogenados para 1966 es de 385,8 miles de Tm.; de fosfatados 316,5 miles de Tm.; y el de potásicos 96,2 miles de Tm. Estas cantidades en 1965 fueron respectivamente de 399,4, 327,6 y 105,2 miles de Tm.

La producción de piensos compuestos se ha incrementado en un 26,7 por ciento.

## PRODUCCION AGRARIA

Como se refleja en muchas magnitudes que contiene este Informe, la agricultura española en 1966 ha tenido un avance y una mejora apreciable, que si bien en parte se debe a las condiciones climatológicas más favorables para algunas cosechas, no puede desconocerse que también la continuada atención que se presta a la mejora agraria, el empleo de semillas selectas, el mayor consumo de fertilizantes, maquinaria, piensos compuestos, el aumento de tratamientos contra las plagas y las enfermedades del ganado, la mayor-

## VIII.

superficie en regadío, la más alta formación de los agricultores, entre otras, tiene que ir reflejándose en los resultados de la producción agraria.

El avance de índice de la producción final agrícola de la campaña 1966-67 señala un aumento del 8,9 por ciento con relación a la producción final agrícola de la campaña 1965-66. La producción final ganadera aumentó en un 12,2 por ciento. La producción final forestal aumentó en un 1,7 por ciento. Como consecuencia de todo ello, la producción final agraria en la campaña 1966-67 supera a la precedente en un 9,8 por ciento.

La siembra de CEREALES de otoño se ha realizado con algunas dificultades, debido a la escasez de precipitaciones en algunas regiones, como son: Cataluña, Levante, León y zonas de Andalucía. Esta situación se prolongó hasta finales de 1965, pero los cultivos evolucionaron favorablemente y para la primavera presentaban una vegetación muy adelantada. La maduración se adelantó en toda España y la mayor dificultad para la recolección fue la escasez de mano de obra y la sequía en algunas zonas como Levante.

La superficie cosechada de TRIGO en 1966 se aprecia en 4.088.000 Ha. cifra que resulta inferior a la de la campaña anterior en un 3,90 por ciento. La superficie cosechada de CEBADA -1.296.000 Ha.- también es un 5,70 por ciento inferior a la campaña precedente. Las superficies cosechadas de CENTENO y AVENA son respectivamente de 389.000 a 451.000 Ha., inferiores en un 0,90 y un 10,07 por ciento a la anterior.

La producción de TRIGO en 1966 se estima en 48.134.000 Qm., lo que supone un incremento del 2 por ciento sobre la campaña pasada.

La producción de CEBADA se calcula en 21.827.000 Qm. cifra superior en un 15,4 por ciento a la del año anterior. En cuanto al CENTENO se estima en 3.356.000 Qm., también algo más que el año anterior. Finalmente, la cifra de producción de AVENA -4.179.000 Qm.- supone un incremento del 13 por ciento sobre la cifra de 1965.

La producción de ARROZ se calcula en 3.850.000 Qm., un 10 por ciento más que el año pasado.

Fue algo larga la nascencia en las leguminosas pero las suaves temperaturas del mes de marzo, produjeron un adelanto en su vegetación, lo que determinó una línea favorable hasta el momento de su recolección.

Se estima una producción de LENTEJAS en 1966 de 380.000 Qm., un 71 por ciento más que el año anterior, la de GARBANZOS -1.380.000 Qm.- supone un incremento del 68 por ciento. La producción de JUDÍAS PARA GRANO ha sido de 1.309.000 Qm., lo que significa un 16,5 por ciento más que el año 1965.

Lo mismo que en los CEREALES la producción de LEGUMINOSAS PARA ALIMENTACION HUMANA han sido superiores en 1966 con respecto al año anterior a pesar de que disminuyeron las superficies sembradas.

La producción de LEGUMINOSAS PARA PIENSO se calculan igualmente superiores en 1966 con relación a 1965. Este aumento es especialmente importante en ALGARROBAS y YEROS.

La PATATA EXTRA TEMPRANA sufre una merma de rendimiento en la zona de Canarias. Se presentaron dificultades para la siembra de la PATATA TEMPRANA. Pero también la evolución tomó signos favorables. El avance de producción de PATATA en 1966 es de 41.668.000 Qm., cifra ligeramente superior a la de 1965.

A pesar de que la superficie cosechada de REMOLACHA AZUCARERA ha sido ligeramente inferior a la de la campaña pasada, la producción en 1966-67 se estima en 40.545.000 Qm., un 10,6 por ciento más que en la campaña anterior. El azúcar procedente de esta remolacha se calcula para la presente campaña en 512.000 Tm.

Merece destacarse el aumento de producción de ALGODON en 12 por ciento a pesar de que la superficie dedicada a su cultivo ha aumentado sólo muy ligeramente. La producción de TABACO, en cambio, ha disminuído a un 24 por ciento.

La producción de PRODUCTOS HORTICOLAS muestran en general pocas variaciones respecto a 1965.

En la producción de FRUTAS destacan los descensos de producción registrados en albaricoque, ciruela y melocotón (un 22,36 y 18 por ciento respectivamente) las demás producciones son análogas a la de la campaña anterior. Las heladas de la zona de Levante -Murcia- han influido muy directamente en la baja producción de los frutales de hueso.

Es magnífica la cosecha de AGRIOS, el avance de producción de NARANJA se cifra en 20.801.000 Qm., un 23 por ciento más que en la campaña anterior. El avance de MANDARINA es de 1.979.000 Qm., un 26 por ciento más que en la campaña anterior. Resulta inferior, en cambio, el avance de producción de LIMON -894.000 Qm.,- si bien, en una cantidad del orden de un 6 por ciento. La producción de POMELO se estima en 39.000 Qm., lo que significa un 22 por ciento más con respecto a la pasada campaña.

El avance de producción de VINO para 1966 es de 32.402.000 HI., cifra superior en un 20 por ciento a la de 1965.

La producción de ACEITE se cifra en 4.615.000 Qm. para la campaña 1966-67; esta cifra supera en un 47 por ciento a la del año anterior. La producción de ACEITUNA para verdeo será, en cambio, inferior a la de la campaña pasada en un 39 por ciento.

La producción de MADERA en 1966 ha superado a la del año 1965, que fue lo mismo que la del último decenio. Se espera, pues, que continúe creciendo a medida que vayan entrando en aprovechamiento las repoblaciones forestales que se vienen efectuando a partir del año 1940. La producción de LEÑA ha descendido, según tónicas que se observan desde hace 8 años. El encarecimiento de la mano de obra y la creciente competencia de otros combustibles, son las principales causas de esta inferior producción de leña. También ha disminuido la producción de MIERAS, y a causa principalmente de la escasez de mano de obra para las operaciones de campo, lo cual hace que muchos pinares en resinación hayan dejado de ser rentables. En 1966 se ha observado una nueva alza en la producción de CORCHO. También ha aumentado ligeramente la producción de ESPARTO, si bien las esperanzas para el futuro son poco halagüeñas.

Durante 1966 se han realizado dos Censos ganaderos con una diferencia de 6 meses. De esta manera, se ha continuado el Plan de Encuestas semestrales iniciados en 1965 para investigar los efectivos ganaderos del país.

El GANADO VACUNO presenta una disminución muy ligera respecto al año anterior. El número total de cabezas se encuentra prácticamente estabilizado, pero merece destacar la observación de una tendencia clara hacia las razas de aptitud definida.

En el GANADO EQUINO continúa la tendencia decreciente de especies, que ya se inició hace algunos años a causa del ritmo creciente de mecanización para los fines agrícolas.

También existen disminuciones respecto a 1965 en el Censo de GANADO LANAR. El GANADO CAPRINO aparece estabilizado, lo que puede considerarse como satisfactorio después del continuo, aunque lento, descenso que se venía observando desde hace algunos años. El GANADO PORCINO ha experimentado un incremento del 18,8 por ciento respecto al año 1965. En GALLINAS (mayores de 6 meses) se superó en 1966 los 39 millones.

El total de producción de carne en 1966 se estima en 896.198 Tm., cifra que incrementó a la del año anterior en un 17,3 por ciento. Son muy superiores las producciones de AVE, PORCINO y BOVINO, mientras han disminuido muy ligeramente la producción de OVINO, CONEJOS, CAPRINO y EQUINO.

## PRECIOS

Entre los PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES, el del TRIGO continuó fijo durante 1966. Los precios del ARROZ CASCARA fueron libres, con un mínimo garantizado para la campaña 1965-66 que finalizó el 31 de agosto. Para la campaña 1966-67 varió ligeramente la tipificación oficial para la compra del arroz cáscara por el Servicio Nacional del Trigo. Los precios medios mensuales oscilaron entre 6,02 Ptas. Kg. en el mes de noviembre y 6,84 Ptas. Kg. en el mes de marzo. La media de los doce meses del año, indica 6,51 Ptas.Kg., algo más bajo que en 1965 que fueron de 6,74 Ptas. Kg.

Los precios de las JUDIAS SECAS fueron manifiestamente superiores a los del año 1965; un 15 por ciento más que en 1965. Las LENTEJAS que a principio de año alcanzaron el precio más alto, fueron descendien

X.

do lentamente; sin embargo, el precio anual aumentó en un 19 por ciento. También los precios de los **GARBANZOS** siguieron la misma línea y el aumento del precio anual ha sido en 1966 de un 16 por ciento con respecto a 1965.

Subió un 5 por ciento el precio medio de la **PATATA**. Se ha observado una ligera alza en los precios de **HORTALIZAS**, si bien, hay que anotar un pequeño descenso en el tomate para conserva, habas y guisantes verdes y cebolla. Las subidas más significativas han sido en espárragos, berenjenas, ajos secos y pimientos.

El precio medio de la **NARANJA** fue en 1966 ligeramente superior al de 1965. La **MANDARINA** en el primer trimestre del año se cotizó en precios más bajos que en 1965, presentó después un alza que determinaron un aumento del 12 por ciento en el conjunto anual. El **LIMON** se pagó a un 15 por ciento más que el año anterior.

La cosecha menor y el aumento de su demanda determinaron cotizaciones más altas para el **MELOCON**; el precio anual fue de un 55 por ciento más que en 1965. Todavía fue más elevado el precio del **ALBARICOQUE**: un 74 por ciento más que en 1965. Los precios anuales de la **CIRUELA** y la **CEREZA** aumentaron un 37 y un 42 por ciento. La **MANZANA**, un 19 por ciento, la **PERA**, un 25 por ciento, en definitiva, todas las frutas subieron de precio, incluidos también los frutos secos.

El **ACEITE DE OLIVA** continuó con libertad de precio, pero con un mínimo garantizado por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes. Los precios en el mercado libre se mantuvieron muy estables durante todo el año y también con respecto al pasado.

Los precios de los **VINOS** en el año 1966 y dentro de la campaña 1965-66 fueron, en general, superiores a los de la campaña anterior. El precio de garantía fijado fue de 32 Ptas. Hgdo. que rigió para todo el año. Sin embargo, el precio medio anual del vino tinto fue superior a dichas cifras, mientras que el vino blanco fue inferior.

Los precios medios anuales en producción de **GANADO BOVINO** aumentaron para la ternera y el novillo en cantidades bastante reducidas, que no sobrepasaron en ninguno de los dos casos el 2,5 por ciento con respecto al precio medio anual de 1965. Los precios de **GANADO OVINO** fueron descendentes en general durante la primera mitad del año, pero en el segundo semestre, la tendencia alcista se fue acentuando con arreglo a la calidad de la carne; los precios medios anuales resultaron más elevados que los de 1965 en un 6 por ciento para el cordero lechal y oveja y un 5 por ciento para el cordero pascual. En el año pasado se reguló por primera vez la carne de cordero pascual, estableciéndose un precio de 60 ptas. Kg. canal para corderos cuyas canales estuvieran comprendidos entre 8 y 18 Kg.

Hasta finalizar julio de 1966, los precios en el **GANADO PORCINO** presentaron una fuerte tendencia a la baja; pero a partir de agosto, los precios se recuperaron algo, aunque sin denotar firmeza; el precio medio anual descendió un 4,8 por ciento con respecto al de 1965. También fue más bajo que en 1965 (un 6 por ciento) el precio medio del pollo. Lo mismo se podría decir con respecto a los precios de la gallina. El conejo aumentó su precio medio anual en un 6 por ciento.

El precio medio de la **LECHE DE VACA** fue superior a la de 1965 en casi el 4 por ciento. Subiendo ligeramente los precios de mantequilla, queso y tocino fresco. Los **HUEVOS** de gallina tuvieron a lo largo del año precios bastante inferiores a los de 1965; su precio medio anual descendió en un 11 por ciento.

El precio medio mensual de los **PIENSOS** subió entre un 2 y un 5 por ciento con respecto al año anterior.

El **INDICE GENERAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES** en 1966 aumentó un 3,7 por ciento con respecto a 1965.

El **INDICE GENERAL DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS** aumentó en 1966 en un 3 por ciento con respecto a 1965.

## INVERSIONES

La inversión agraria realizada en el año 1966, en el sector público, se ha mantenido al mismo nivel del año anterior. El avance para 1966 es de 12.457,6 millones de pesetas, mientras en 1965 la cifra definitiva fue de 12.677,5 millones de pesetas.

En el Sector privado, el avance de 1966 es de 16.673,4 millones de pesetas; en 1965 la inversión privada fue de 14.646,6 millones de pesetas.

## RENTA AGRARIA

El valor de la producción final agrícola resultó mayor en la campaña 1966-67, que en la precedente, en unos 20.200 millones de pesetas. La causa de este aumento se debe, sobre todo, a las patatas, vino, aceite, hortalizas, frutas y plantas industriales. El valor de la producción final ganadera se ha visto incrementada en algo más de 10.500 millones de pesetas, como consecuencia de los aumentos registrados en todas las producciones ganaderas, excepto la lana. El valor de la producción final forestal resultó superior en unos 400 millones de pesetas, de un año a otro, debido principalmente al aumento registrado en las producciones de madera y corcho, que han sido suficientes como para superar los descensos registrados en todas las demás producciones forestales. Com consecuencia de todo ello, el valor de la producción final de sector agrario se ha visto incrementado en unos 31.200 millones de pesetas. El valor de la producción final agraria, en la campaña 1966-67, se estima por tanto, en 279.081 millones de pesetas. El PRODUCTO NETO AL COSTE DE LOS FACTORES se eleva a 221.171,8 millones de pesetas, por lo que ha resultado mayor en unos 23.500 millones de los obtenidos en la campaña precedente, lo que supone un aumento del 11,9 por ciento en pesetas corrientes.

EL PRODUCTO NETO DE LA AGRICULTURA española en 1966-67 al coste de los factores ha resultado ser, en pesetas constantes, el 8,72 por ciento mayor que el de la campaña precedente.

## COMERCIO EXTERIOR

Cabe destacar del Comercio Exterior Agrario en 1967 los siguientes hechos:

1º - La importación agraria en 1966 ha supuesto un incremento, en valor, del 18 por ciento respecto a 1965. El valor de las mercancías agrarias importadas representa el 24 por ciento del valor total importado en 1966.

2º - La exportación agraria en 1966 se ha incrementado también en un 18 por ciento respecto al valor exportado en 1965. El valor de los productos agrarios exportados respecto al del total de mercancías representa el 47,4 por ciento, cifra inferior por tanto a la de años anteriores.

3º - En consecuencia, en 1966 se vuelve a producir un déficit en la balanza comercial agraria que supera al registrado en el año anterior.

El análisis de los principales productos de la importación agraria permite concluir lo siguiente:

Fuerte incremento de productos destinados a la alimentación animal, especialmente en cereales p<sup>ien</sup>so y harinas de carne y de pesacado. En la importación de productos destinados directamente para el consumo humana destacan: los incrementos de las importaciones de carnes, tanto en vacuno, de porcino como de pollo congelados. Particularmente, cabe destacar la importación de carne de porcino, por un valor próximo de los 1.000 millones de pesetas; el fuerte descenso en las importaciones de leche, productos lácteos y huevos.

Para el conjunto de productos contenidos en el Capítulo VII del Arancel la importación en 1966 es inferior a la registrada en 1965 debido principalmente al fuerte descenso de la importación de patata de consumo.

La importación de grasa vegetal viene caracterizada porque la importación en 1966 es fundamentalmente de semillas oleaginosas y por el escaso peso de los aceites importados con respecto al del año anterior. El valor importado suma de los correspondientes a semillas oleaginosas y aceites de soja, cacahuete y girasol es en 1966 ligeramente inferior al registrado en 1965.

## XII.

En azúcar se ha incrementado notablemente la importación en 1966. Ligero es el incremento de la importación de café. La importación de tabaco es similar en 1965-66.

En materias primas textiles se ha producido un notable incremento de la importación en 1966 - por un valor global de 4.900 millones de pesetas- respecto a 1965 -por un valor de 2.300 millones de pesetas-. Ello se debe principalmente al espectacular incremento de la importación de algodón sin cardar ni peinar y de la lana. En otras materias primas tales que: sebos, pieles y cueros en bruto y maderas, también se registraron aumentos en la importación de 1966 respecto a 1965.

Aunque no se contabilizan para el cálculo de la balanza comercial agraria, merece citarse el descenso notable de la importación de abonos y el pequeño aumento de la importación de bienes de capital, donde únicamente los tractores han registrado un aumento del valor importado en 1966 cifrado en el 18 por ciento.

El análisis de los principales productos de exportación agraria permite concluir que todos los productos tradicionales de exportación a excepción del arroz, han registrado incrementos en 1966 respecto a 1965. Destacan, los de frutos comestibles con un incremento del 31 por ciento del valor exportado en 1966 respecto a 1965; aceite de oliva con el 170 por ciento de incremento; azafrán con el 88 por ciento; pimientos y pimentones con el 43 por ciento; animales vivos no reproductores con el 30 por ciento; pieles en bruto con el 21 por ciento y corcho en bruto con el 31 por ciento.

Tres productos merecen un comentario especial. Son: el maíz, la carne de cerdo y el algodón. Se recogen aquí una serie de aspectos que suponen una incidencia desfavorable para la actividad de los empresarios agrarios en particular y de la economía del país en general.

El maíz importado, junto a otros cereales pienso, se dedica a la alimentación del ganado. Pero, se puede estimar, que en el 80 por ciento, se consumen por el cerdo y las aves. En consecuencia, carne de pollo, carne de magra de cerdo, grasa y subproductos del cerdo y huevos, son, en parte, cereales pienso transformados.

La expansión notable de las importaciones de cereales ha supuesto un fenómeno de traslado de excedentes de grano pienso de países desarrollados (U.S.A., Francia, Inglaterra, etc.) a España, donde han aparecido a fin de año excedentes de carne de cerdo, sin que el precio al consumidor haya descendido. El volumen de estos excedentes es difícil de determinar.

Resulta paradójico que en 1966 se haya importado carne de cerdo por un valor de unos 1.000 millones de pesetas, se haya expandido la importación de cereales pienso y al final de año se produzcan situaciones excedentarias en esta carne. Algo similar, en menor volumen, parece ocurrir con la carne de pollo.

Un nuevo aspecto posee el maíz. Es colonizador y básico en muchos regadíos. Las importaciones evidentemente han frenado la expansión de este cultivo, que, en tres años, ha visto disminuída su superficie.

Otro cultivo básico del regadío y también colonizadores el algodón. No cabe duda que las importaciones, cualquiera que sean las razones, se han desbordado más allá de las necesidades reales.

En consecuencia, estas importaciones de algodón y maíz han tenido el efecto de disminuir las oportunidades entre los cultivos posibles.

Acaso resulte conveniente añadir un nuevo matiz respecto al algodón. En sus primeras manipulaciones, en las áreas de producción, ocupa gran cantidad de mano de obra femenina, con la importancia que ello supone a efectos de estabilizar una población agraria equilibrada en su estructura.

Los aspectos comentados deben tenerse presentes para ajustar ciertas importaciones, que serán necesarias, a niveles que impidan una incidencia negativa para el sector agrario.

Las mercancías agrarias exportadas han supuesto un notable aumento de divisas a la economía nacional. Por otro lado, los productos que se han importado cubrieron las necesidades del consumo interior, satisfechas por la oferta nacional. El valor de las importaciones agrarias en 1966 (avance) ha sido de 51.995 millones de pesetas. Durante 1965 pasó muy poco de los 44.000 millones de pesetas. El valor de las exportaciones agrarias en 1966 (avance) fue de 34.925 millones de pesetas. En 1965 ascendió a 29.600 millones de pesetas.

## ASPECTOS SOCIALES

La población activa agraria ha disminuído durante 1966, en un 3,8 por ciento, con respecto al año anterior; esta población en 1966 ha sido de 3.595.600, lo que representa el 28,9 por ciento de la activa total, en tanto que en 1965 este porcentaje era del 30,4 por ciento.

El paro en 1966 en la agricultura ha disminuído de manera importante, pues de un promedio anual de 83.000 personas, en 1965, se ha pasado como promedio, en los once primeros meses de 1966, a 63.800, con una disminución del 23 por ciento.

Aunque no se conocen los datos referentes a movimientos migratorios que especifican los sectores -- productivos a que pertenecían, puede admitirse que la mayor parte de las migraciones se han producido por el paso de trabajadores del sector agrario al resto de los sectores productivos, pero las cifras recogidas de los 8 primeros meses de 1966 acusan una disminución inferior a la tercera parte que en el año anterior.

El INDICE GENERAL DE SALARIOS aumentó en 1966 un 14,7 por ciento, respecto a 1965; este aumento es superior al registrado en el año precedente, que fue solo del 10,8 por ciento.

Madrid, enero de 1967.